



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DE EVALUACION DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA FISCAL 2024

Alcaldía Municipal
Simijaca-Cundinamarca

Febrero 2025

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

INTRODUCCION

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo o componente adicional de participación, que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública. La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía que fortalece la transparencia del sector público y constituye una acción del control social. Permite generar confianza entre los gobernantes y los ciudadanos sirviendo además de insumo para ajustar planes de acción en su realización. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de las actividades de evaluación y seguimiento consagradas en la Ley 87 de 1993 y de acuerdo a la guía de Audiencias Públicas en la ruta de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Escuela Superior de la Administración Pública; la Alcaldía Municipal de Simijaca en el marco de su sistema de Control Interno realiza mediante el presente informe evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía vigencia 2024, realizada el 30 de enero de 2025..

La evaluación comprende un análisis de la etapa preparatoria a la Rendición de Cuentas, un análisis del desarrollo de la Audiencia, un análisis de la encuesta realizada a los asistentes al evento y conclusiones y recomendaciones de mejora que deberán ser tenidos en cuenta por la Administración para futuros ejercicios de rendición de cuentas



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Evaluar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal de Simijaca-Cundinamarca de la vigencia 2024, para verificar el grado de cumplimiento de las normas vigentes y la implementación de la metodología establecida por las entidades encargadas de regular dicha obligación, específicamente en lo que tiene que ver con la aplicabilidad de los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades desarrolladas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ☐ Evaluar los aspectos asociados a la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- ☐ Evaluar la definición e implementación de acciones de participación ciudadana.
- ☐ Producir un informe con los resultados obtenidos



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

GENERALIDADES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución con la ciudadanía en general, para discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la Entidad, propiciando una reflexión sobre los resultados de la Gestión Administrativa.

MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, "Artículo 12: Funciones de los Auditores Internos, numeral Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente.
- Ley 489/1998 Artículo 32: Promulga la democracia participativa y democratización de la gestión.
- En su Artículo 33: Propone las Audiencias Públicas como mecanismo para rendir cuentas.
- Circular DAFP No 1000 — 03/06: Obliga a la rendición de cuentas anual.
- Ley 617/00 Artículo 79: Requiere hacer control social a la gestión pública territorial.
- Decreto 028/08, Artículo 18: Establece que anualmente, la rendición de cuentas como mínimo debe ser sobre resultados del monitoreo, auditorías y las evaluaciones que sobre la entidad territorial realicen las entidades nacionales que trata este Decreto.
- Manual Único de Rendición de cuentas del DAFP y del PNP.
- Guía para la Gestión Pública Territorial" — Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones — Departamento Nacional de Planeación DNP.
- Demás normas concordantes



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

METODOLOGIA

La Constitución Política de 1991 concibe la Participación Ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos, permitiendo a la ciudadanía incidir en el ámbito de lo público mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.

En el año 2010 en el documento CONPES 3654 se estableció la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, en desarrollo de esta política se constituyó el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía donde se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que establece “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

Para la evaluación y seguimiento de la Realización de la Rendición de Cuentas vigencia 2024 efectuada por la Alcaldía Municipal de Simijaca; se tomará como base los lineamientos del “Manual Único de Rendición de Cuentas” emitido por el Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, Secretaría de Transparencia, DAFP y DNP; así como la estrategia y actividades ejecutadas por la Entidad.



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Simijaca-Cundinamarca, en su rol de evaluación y seguimiento, realizó evaluación a la jornada de rendición de cuentas vigencia 2024, efectuada por la Alcaldía Municipal, el día 30 de enero de 2025.

FASE PREPARATORIA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Esta fase fue planeada teniendo en cuenta las directrices de la cartilla “Audiencias Públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública nacional” y bajo los principios de participación, igualdad, respeto y acceso libre a la información.

Se recopiló la información y se diseñaron e implementaron diferentes estrategias para la convocatoria e interacción con los diferentes grupos sociales de la comunidad, además de la logística, seguridad y en general la realización de la audiencia

Se convocó a la ciudadanía en general a la jornada de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal de Simijaca vigencia 2024.

La Jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2024, se realizó con el siguiente orden:

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Elaboración del plan de Trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
2. Realización de reuniones preparatorias para la Audiencia Pública.
3. Fijación de fecha, hora y lugar de realización de la Audiencia Pública.
4. Definición de las diferentes acciones de convocatoria para la asistencia y Participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: página web, Oficios de invitación, medios de comunicación etc.
5. Elaboración del documento INFORME, basado en los resultados obtenidos según el informe de gestión de 2024.

EQUIPO TÉCNICO.

El equipo Técnico de Apoyo a la realización de la Jornada de Rendición de Cuentas fue Integrado por:

Secretaria de Planeación e Infraestructura
Secretaria General y de Gobierno
Secretaria de Desarrollo Social
Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Servicios Públicos
Dirección de Medio Ambiente

Nota: Se contó con la presencia de las dependencias de la Alcaldía Municipal, Comisaria de Familia, inspección de Policía, medios de comunicación, concejales, líderes sociales, personería municipal, comandante de la policía etc.

La oficina de Control Interno realizo la veeduría del proceso, así como la evaluación a la misma.

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

PERIODO OBJETO DEL INFORME: 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

Siendo las horas 2:00 pm del 30 de enero de 2025, en el auditorio de la Casa de la Cultura del Municipio de Simijaca, se dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal de Simijaca en cabeza de la alcaldesa Municipal JOHANA PAOLA MONZON MURCIA,

ORDEN DEL DIA:

La jornada de rendición de cuentas realizada el día 30 de enero de 2025, tuvo el siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistentes.
- 2) Entrega de formato de preguntas para el espacio de dialogo de la rendición de cuentas
- 3) Himno de Colombia
- 4) Himno del Dpto. de Cundinamarca
- 5) Himno del Municipio de Simijaca
- 6) Saludo por parte de la Dra. Johana Paola Monzón Murcia
- 7) Intervención de integrantes del gabinete Municipal
- 8) Sección de Preguntas y respuestas.
- 9) Evaluación y cierre

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

METODOLOGÍA PARA EL EVENTO

Para la realización de la jornada de rendición de cuentas vigencia 2024, se tomó como base, la información previamente elaborada por el gabinete municipal y su equipo de trabajo, reportada en diapositivas en PowerPoint para presentación a través de video beam, expuestas al público. información suministrada en cada una de las presentaciones por los encargados.

PUBLICIDAD

El despliegue publicitario e informativo sobre la organización metodológica y reglamentación de la jornada de rendición de cuentas 2024, se realizó a través del uso de herramientas como fueron invitaciones por escrito y a través de llamadas telefónicas personales, la publicación en redes sociales y página web municipal.



INVITACIÓN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS



INVITACIÓN CONCEJO Y PERSONERIA MUNICIPAL

RESPONSABLE DEL INFORME DE GESTIÓN.

Responsable de la rendición de gestión. La alcaldesa municipal como autoridad del municipio, así como otro líder del proceso representado por el secretario de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía Municipal y todo el equipo de trabajo.

Se verifica que la entidad cumplió con la publicación del informe de Rendición de Cuentas en su página web institucional a través del enlace <https://www.simijaca-cundinamarca.gov.co/Conectividad/RendiciondeCuentas/INFORME%20DE%20GESTION%202024%20-%20SIMIJACA%20SOMOS%20TODOS.pdf>

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS



INFORME DE GESTIÓN 2024 PUBLICADO



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

FORMULARIO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIALOGO DE LA RENDICION DE CUENTAS

Fue publicado con anterioridad el formato de preguntas para el espacio de dialogo de la rendición de cuentas a través del link <https://forms.gle/FGahczA75gzoB6m48> y entregado de forma física al inicio de la audiencia pública de la rendición de cuentas el día 30 de enero de 2024.

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación podrás escribir tus preguntas, sugerencias y/o propuestas. Recuerda que esto nos ayudará en el proceso de Rendición de Cuentas y a demás nos ayudará a mejorar.

controlInterno@simijaca-cundinamarca.gov.co

[Cambiar de cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Fecha *

Fecha

dd/mm/aaaa

Nombres y Apellidos *

Tu respuesta

Grupo/Organización a la que pertenece

Tu respuesta

Lugar de Residencia *

Tu respuesta

Teléfono de contacto *

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Las respuestas dadas a las inquietudes presentadas por los diferentes usuarios o grupos de valor en se recepcionaron a través de las redes sociales y de manera presencial se dio las respuestas. En la Audiencia realizada se presenta una solicitud de sugerencia de información por parte de un ciudadano, se da la respuesta de manera inmediata y directa en el evento por parte de la doctora Alejandra Rodríguez, secretaria general y de Gobierno para temas de convivencia ciudadana.

Igualmente, se recepcionò al final de la audiencia un formato con preguntas para la vigencia 2025 que según el reglamento de la audiencia fue resuelto con posterioridad de 5 días hábiles, publicado en la cartelera municipal y notificado al teléfono dejado por la solicitante en el término correspondiente y archivado en la secretaria de planeación municipal.

ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO.


Durante el desarrollo del evento se entregó a los asistentes y con la colaboración ayuda de funcionarios y servidores de la entidad, una encuesta preelaborada por la Oficina de Control Interno sobre la evaluación de la rendición de cuentas, en el respectivo informe.

Es de precisar que la encuesta fue publicada para su diligenciamiento de forma virtual a través del link <https://forms.gle/sW4PfQuUqnVXkDrE9> para la transparencia y acceso a la información de la audiencia realizada.

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS



ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación nos gustaría conocer tu opinión sobre el proceso de Rendición de Cuentas, recuerda que esto nos ayuda mejorar.

controlinterno@simijaca-cundinamarca.gov.co
[Cambiar de cuenta](#)

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Registrar controlinterno@simijaca-cundinamarca.gov.co como el correo que se incluirá al enviar mi respuesta

Fecha *

Fecha
dd/mm/aaaa

Nombre

Tu respuesta

Entidad u organización que representa

Tu respuesta

¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo? *

Publicación en la web

Invitación directa

Otro: _____

La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue: *

Clara

Confusa

Otro: _____

La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue: *

Adecuada

Insuficiente

El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue: *

Muy Largo

Adecuado

ENCUESTA PUBLICADA PARA EL TRAMITE EN LINEA

ASISTENCIA AL EVENTO.

Conforme a las planillas de asistencia a la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2024, se observó que asistieron 56 personas.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION, DE LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS, VIGENCIA 2024

La encuesta con un número de (once) 11 preguntas clave se distribuyó a cincuenta y seis personas participantes asistentes, de los cuales solo dieciséis (16) entregaron la encuesta diligenciada lo que permitió evaluar la rendición.

Objetivo: Conocer la opinión de los participantes acerca de la Rendición de Cuentas realizada por la Alcaldía Municipal de Simijaca para evaluar y realizar los correctivos pertinentes en próximos eventos.

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

PREGUNTA	RESPUESTA	RESULTADOS
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:	Publicación en la web	15
	Invitación directa	1
	Otro medio	0
2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:	Clara	16
	Confusa	0
3 La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:	Adecuada	16
	Insuficiente	0
4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:	Muy largo	1
	Adecuado	15
	Corto	0
5. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?	Si	15
	No	1
6. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?	Si	15
	No	1
7. - ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?	Si	11
	No	5
8. Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad	Evaluar la gestión	2
	Informarse de la gestión anual	13
	Proponer mejoras	1
	Presentar quejas	0
9. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad:	Si	16
	No	0
10¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de dialogo?	Si	16
	No	0
11. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:		

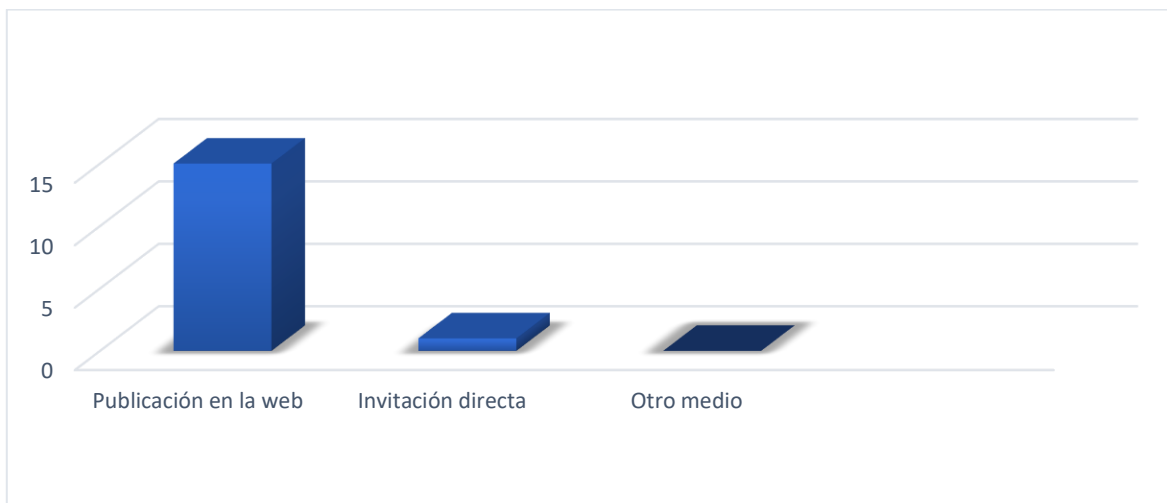


EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

TABULACIÓN DE ENCUESTAS DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMIJACA VIGENCIA 2024.

De la consolidación de las respuestas se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales se ilustran con las siguientes gráficas:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

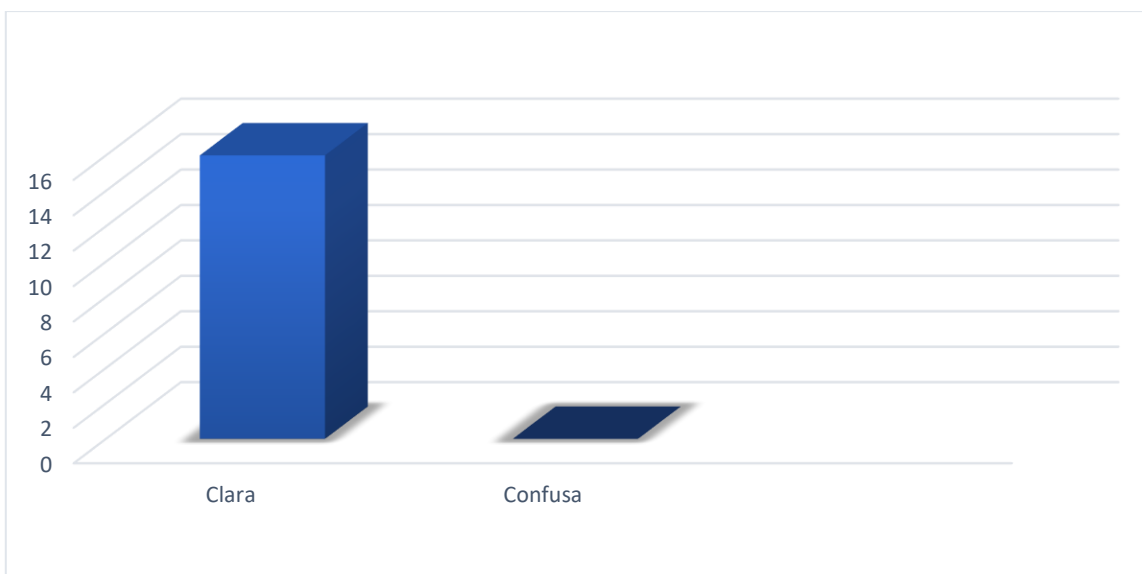


Del 100% de los ciudadanos encuestados el 9,4% respondió que se enteró de la rendición de cuentas por publicación en la web y el 6 % respondió que fue por invitación directa.

2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

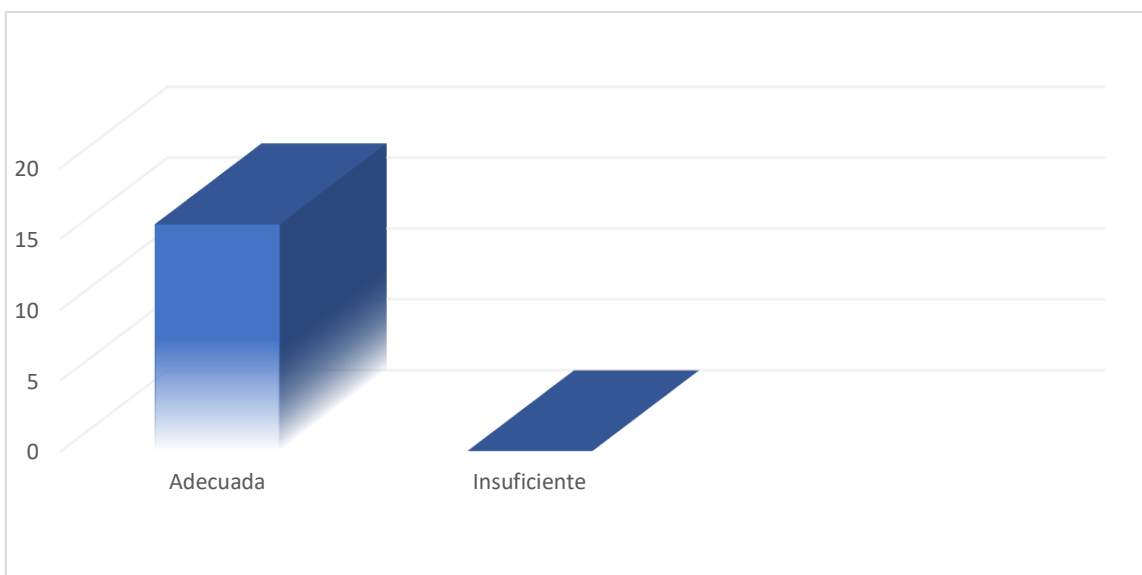


EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS



El 94% de los ciudadanos encuestados respondió que fue clara la explicación de rendición de cuentas

3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

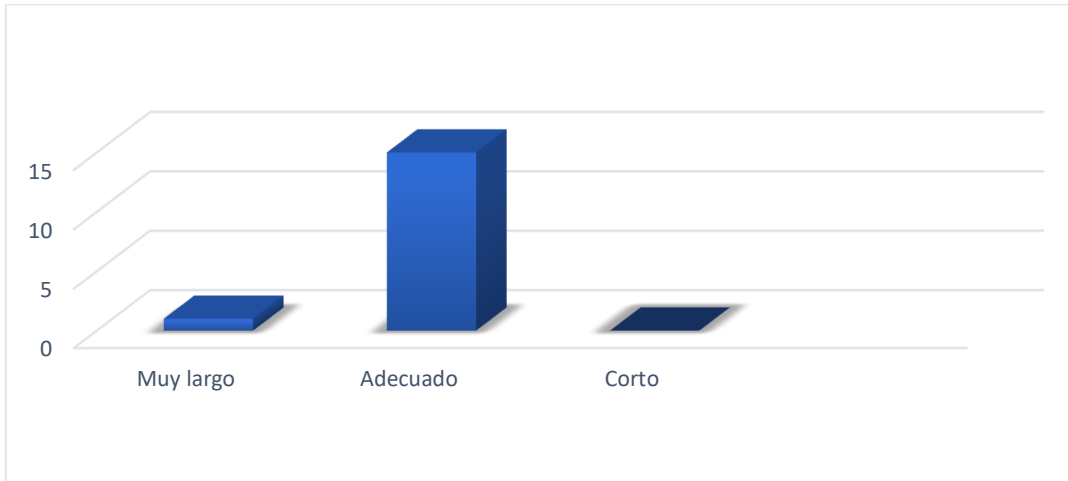


El 94% de los ciudadanos encuestados respondió que se manejó igualdad en la oportunidad de los asistentes para opinar durante la rendición de cuentas.



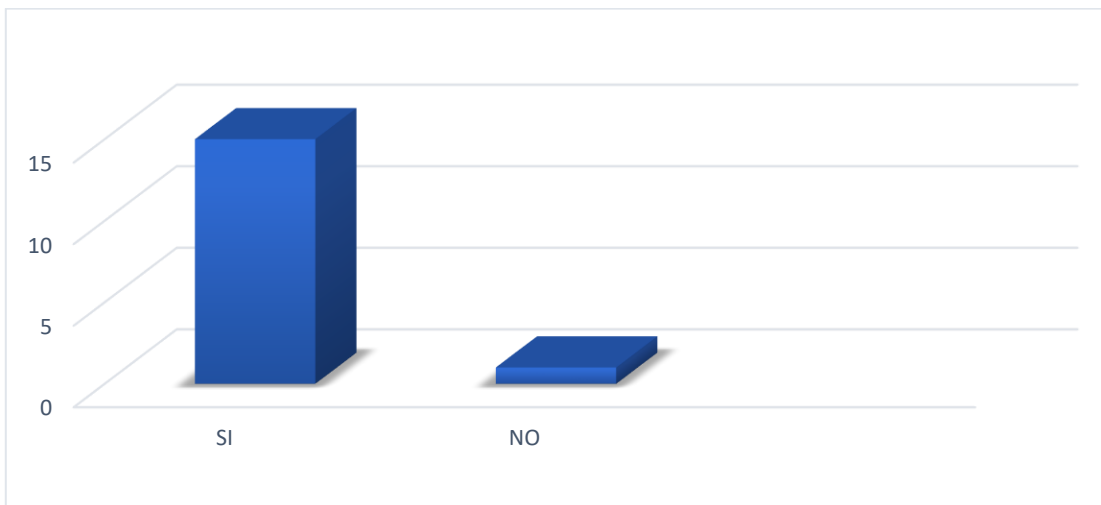
EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:



De los ciudadanos encuestados el 6% respondió que el tiempo de exposición del informe de gestión institucional fue muy largo mientras que el 94% respondió que la jornada de dialogo fue la adecuada.

5. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

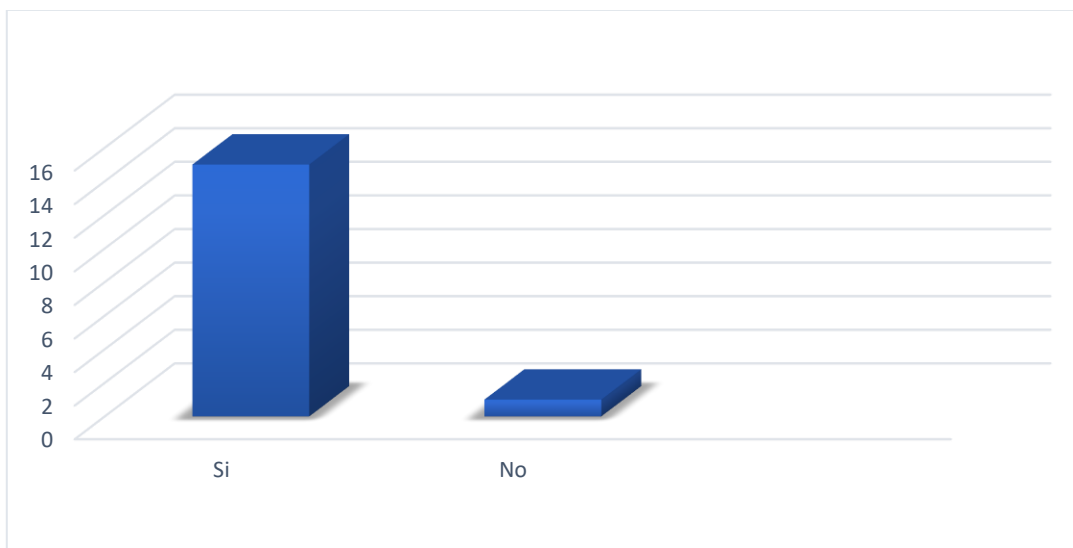


Del 100% de los ciudadanos encuestados el 94% respondió que la jornada de dialogo fue muy larga y el 6% respondió que fue adecuada.



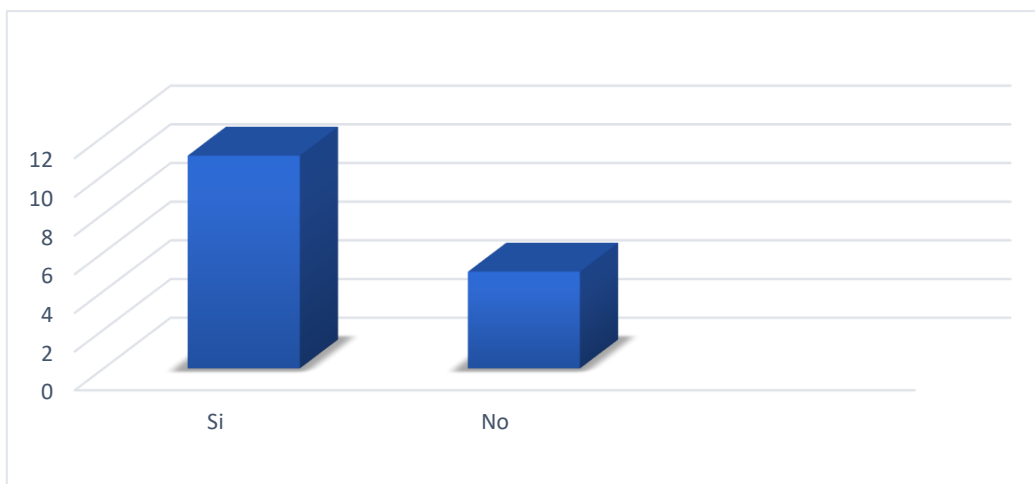
EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

6. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad



El 94% de los ciudadanos encuestados respondió que la rendición de cuentas les dio más claridad sobre la gestión que brinda la Alcaldía Municipal de Simijaca.

7. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

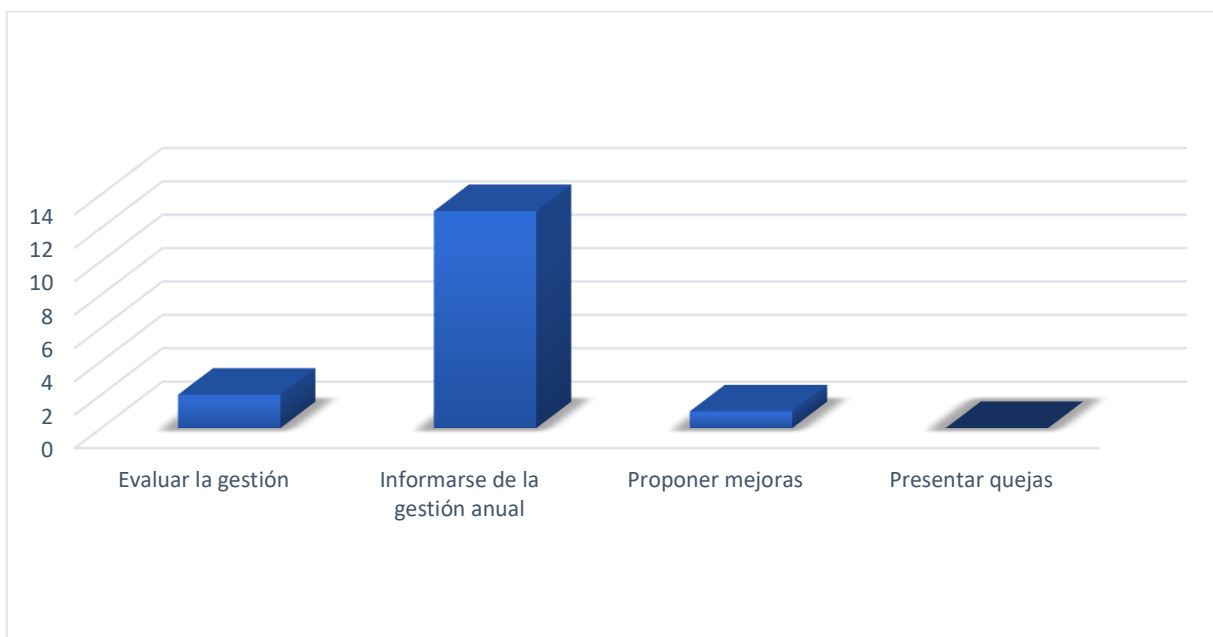


El 69% de los ciudadanos encuestados respondió que consultó sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo.

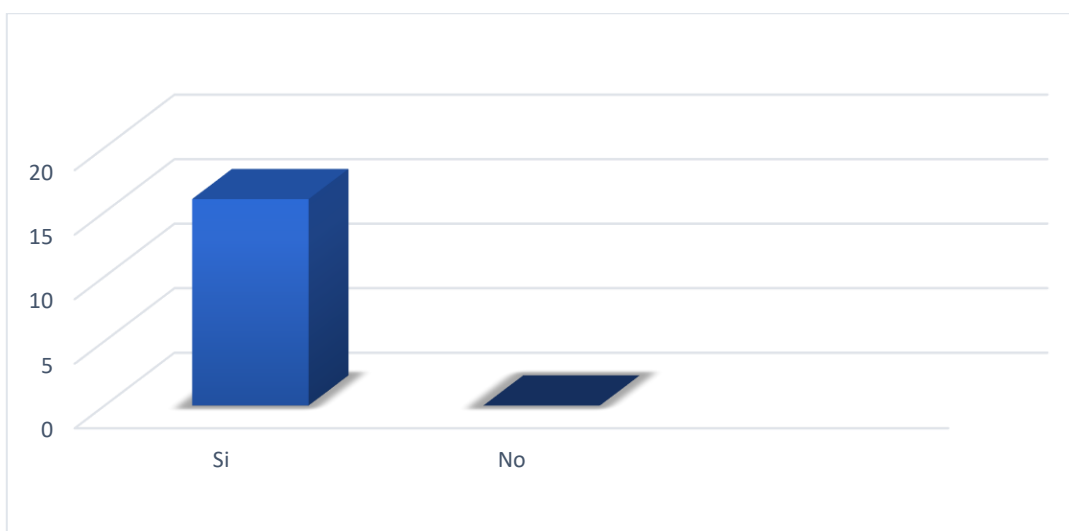


EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

8. Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:



9. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad:

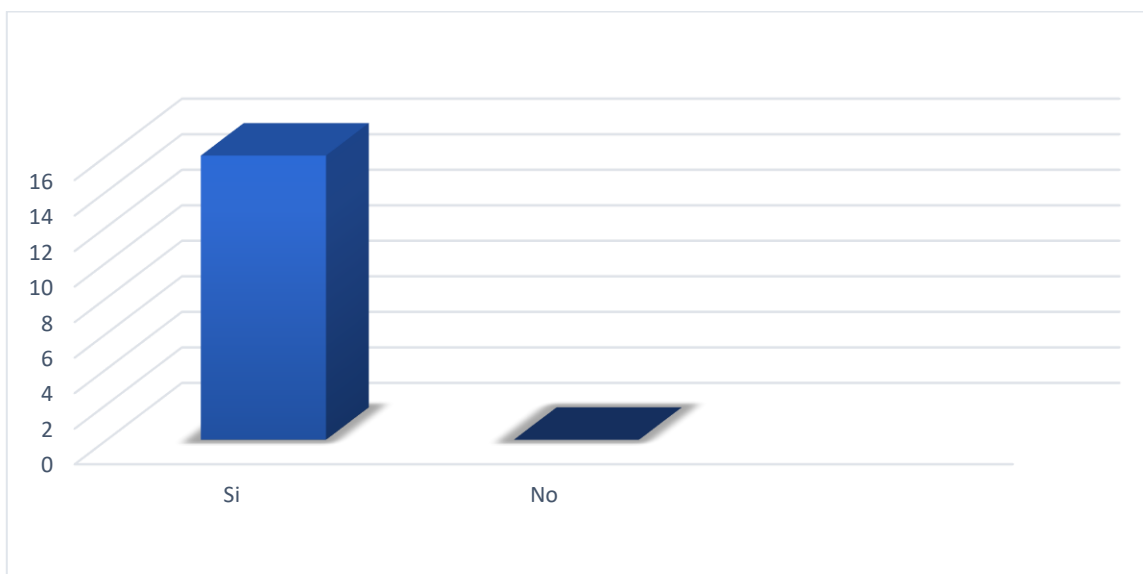


El 100 % de los ciudadanos encuestados respondió que volvería a participar en otra jornada de dialogo de la entidad.



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de dialogo?



E

El 100 % de los ciudadanos encuestados respondió que consideran necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo.

11. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

EDUCACION SUPERIOR,

SUBSIDIOS,

ALUD PUBLICA, P

ROGRAMAS CULTURALES, M

AYOR COBERTURA EN TRANSMISIÒN, DIALOGO SOCIAL

ESTRATEGIAS DEPORTIVAS

CONVIVENCIA CIUDADANA

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL DE RENDICION DE CUENTAS.

Rendición de Cuentas
2024

Simijaca Somos Todos

Johana Paola Monzó Murcia

Alcaldesa Municipal

Alcaldía de Simijaca

Secretaría General y de Gobierno

Gestión y respuesta oportuna a derechos de petición y solicitudes

La atención adecuada y oportuna a los derechos de petición y solicitudes en Simijaca es fundamental para construir un gobierno más cercano, participativo y eficiente, donde cada voz cuente y donde la administración se comprometa en un verdadero alado de la comunidad.

TIPO DE PETICIÓN	CANTIDAD
DERECHOS DE PETICIÓN	181
SOLICITUDES	52

Declaro para la Seguridad Ciudadana

Acciones destacadas

- Decretos implementados: Restricción de movilidad para procesos de edad; control del consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos; regulación de ventas que afectan el medio ambiente; regulación de la ubicación de vendedores ambulantes; restricciones para prevenir casos de albigato; Instrucciones con finalidad de evitar sumos y sucesos en época de desambos; control en la distribución y uso de la pólvora.
- Resultados: Aceptación y cumplimiento de las medidas por parte de la comunidad.
- Acciones de supervisión: Operativos nocturnos con las autoridades; vigilancia por policía y ejército.

Encuentros Comunitarios de Seguridad, campañas, y acciones en torno a velar por la tranquilidad de los simijenses

- Fortalecimiento de la confianza**
Reunión entre la comunidad y autoridades.
- Prevención del delito**
Identificación de puntos de riesgo y distribución de acciones.
- Empoderamiento ciudadano:**
Participación en la organización en seguridad.

Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

- Atención al contribuyente**
- Recuperación de impuestos**
- Atención en proyección**

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA VIGENCIA 2024 POR SECTORES

SECTOR	INICIADO	EN EJECUCIÓN	TERMINADO
SECTOR 1	100%	0%	0%
SECTOR 2	100%	0%	0%
SECTOR 3	100%	0%	0%
SECTOR 4	100%	0%	0%
SECTOR 5	100%	0%	0%
SECTOR 6	100%	0%	0%
SECTOR 7	100%	0%	0%
SECTOR 8	100%	0%	0%
SECTOR 9	100%	0%	0%
SECTOR 10	100%	0%	0%
SECTOR 11	100%	0%	0%
SECTOR 12	100%	0%	0%
SECTOR 13	100%	0%	0%
SECTOR 14	100%	0%	0%
SECTOR 15	100%	0%	0%
SECTOR 16	100%	0%	0%
SECTOR 17	100%	0%	0%
SECTOR 18	100%	0%	0%
SECTOR 19	100%	0%	0%
SECTOR 20	100%	0%	0%

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA VIGENCIA 2024)

INGRESOS	INICIADO	EN EJECUCIÓN	TERMINADO
INGRESO 1	100%	0%	0%
INGRESO 2	100%	0%	0%
INGRESO 3	100%	0%	0%
INGRESO 4	100%	0%	0%
INGRESO 5	100%	0%	0%
INGRESO 6	100%	0%	0%
INGRESO 7	100%	0%	0%
INGRESO 8	100%	0%	0%
INGRESO 9	100%	0%	0%
INGRESO 10	100%	0%	0%
INGRESO 11	100%	0%	0%
INGRESO 12	100%	0%	0%
INGRESO 13	100%	0%	0%
INGRESO 14	100%	0%	0%
INGRESO 15	100%	0%	0%
INGRESO 16	100%	0%	0%
INGRESO 17	100%	0%	0%
INGRESO 18	100%	0%	0%
INGRESO 19	100%	0%	0%
INGRESO 20	100%	0%	0%

¡GRACIAS!

PRESENTACIÓN.

Nota: En la página web institucional y redes sociales (Facebook) se encuentra el archivo con el registro fotográfico general del evento, para verificación y consulta. El registro de asistencia, la Encuesta de evaluación diligenciada por 16 de personas participantes, reposa en la oficina de Control Interno

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA



FOTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS



**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



FOTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

CONCLUSIONES:

- ✚ De las evidencias que soportan el presente informe de seguimiento a la Estrategia mencionada, se concluye que el proceso de Rendición de Cuentas, se desarrolló según las etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento; seguimiento y respuestas a las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

- + La gestión y resultados de la entidad se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia 2024.
- + El objetivo general y los objetivos específicos establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se cumplieron. Las necesidades, peticiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, se recogieron en los espacios de diálogo (con la ciudadanía y los grupos de valor) y se consolidaron. Las respuestas se presentaron en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024.

+ RECOMENDACIONES

- + Continuar con el uso de las herramientas tecnológicas, para convocar a la comunidad a que participen en la rendición de cuentas; es de resaltar que estas herramientas respaldan la transparencia y publicidad de la actividad y contribuyen a la estrategia de gobierno en línea.
- + Se recomienda diseñar y publicar la estrategia de rendición de cuentas para las próximas vigencias.

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA**



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✚ Para las próximas jornadas de rendición de cuentas, continuar con el cumplimiento de las fases que se requieren.
- ✚ Durante la jornada de rendición de cuentas se recomienda realizar la entrega de folletos, donde se consolido la gestión de la vigencia evaluada.
- ✚ Es necesario que el equipo líder tenga presente la planeación de la estrategia de rendición de cuentas para las siguientes vigencias y realice una supervisión óptima desde la evaluación y seguimiento a las ya ejecutadas.

